DICTAMEN U.O.C. Nº 46/2020

Asunción, 7 de octubre del 2021.

REFERENCIA: Justificación de traslado al siguiente cuatrimestre de ejecución de PAC del llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2021 para la Adquisición de Generadores – Segundo Llamado.

Visto, que se encuentra iniciado el proceso de Licitación Pública Nacional N° 03/2021 para la adquisición de Generadores; y en cumplimiento del artículo 4° de la Resolución DNCP N° 1208/2021 "Por la cual se establece directrices para la comunicación de informes cuatrimestrales.

El mencionado artículo reza lo siguiente:

> Transcurrido el segundo cuatrimestre establecido, el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) bloqueará automáticamente la posibilidad de comunicación de los llamados que hubieran sido programados para su comunicación durante el primer o segundo cuatrimestre, hasta tanto la Convocante remita a través del mismo:

3) Un Dictamen firmado por la Máxima Autoridad, y/o el Director de Administración y Finanzas de la Convocante, en el cual se expongan las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo previsto;

Que, el motivo por el cual no se ha comunicado dentro del primer cuatrimestre programado el presente proceso es que corresponde a un Segundo Llamado; es decir que el primer proceso fue declarado desierto por la Resolución N° 511 del 18/09/2021; por la cual se declara desierto el llamado a Licitación Pública N° 03/2021 "Adquisición de Generador" ID: 380687 Que afecta al subgrupo del objeto de gasto 533 (Maquinarias y Equipos Industriales).

Esta nueva convocatoria tuvo que forzosamente trasladarse al presente cuatrimestre.

En este sentido, esta dependencia considera que se han expresado suficientemente los motivos y así se ha dado cumplimiento de los requerimientos legales de la Resolución DNCP N° 1208/2021/2020. Salvo mejor parecer.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECTOR

Lic. Alicia Franco
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.O.C.